

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

El Departamento de Habilitación y Control de Profesionales de la Salud cumple en informar según lo solicitado, que verificado nuestro sistema informático de registro de profesionales de la Salud (SHARPS), al día de hoy el Dr. José Ignacio Vásquez Cerchi C.I. 3.509.124-8 figura inscripto y habilitado como Doctor en Medicina desde el 05/01/1998, con Especialidad en Cirugía desde 12/12/2001.

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada por el Hospital de Canelones, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita información respecto al ejercicio profesional del Dr. José Ignacio Vásquez Cerchi, C.I. 3.509.124-8;

**CONSIDERANDO:** que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Hospital de Canelones, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4263-2021

AA.